

ACTA No. 30

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los Ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro:** Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 17 de 18 de las y los C. Regidores. Justificando su inasistencia la C. María Antonia García Sánchez. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes:** Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE RATIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 23 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN EL QUE SE AUTORIZÓ CONDONAR LAS MULTAS Y RECARGOS A LA PERSONA MORAL "FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C. (UNIVERSIDAD DE DURANGO), DERIVADOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, ADQUIRIDOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA UNIVERSIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD QUE PRESENTA LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO A.R. SGAR/1147/94 A TRAVES DEL C. SERGIO TORRES DÍAZ.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 184 Y 396 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A LA CLÁUSULA SÉPTIMA TRANSITORIA Y CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRANSITOS MUNICIPALES CC. ROMAN AROLDI BAJO COTA, JOSUÉ BALCAZAR MENDIVIL, JUAN CARLOS CHAVEZ MONTOYA, EDNA GUADALUPE CRUZ FERNANDEZ, JOSÉ GABRIEL DÍAZ ISLAS, FRANCISCO MANUEL ESPINOZA GONZÁLEZ, LUIS ENRIQUE LEYVA CAMEZ, PABLO MARTINEZ SANTILLANES, MARTÍN HUMBERTO ORDUÑO MEDINA, ROSARIO PEÑA PACHÉCO, ADAN TALAMANTES QUIÑONEZ, VICTOR MANUEL VALDEZ MONTIEL, LEÓN MANUEL BAJO COTA Y RAMÓN ALFREDO RODRÍGUEZ VALENZUELA PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

--**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Buenos días a todos, compañeros.

Yo quisiera, si fuera posible, incluir en el punto 3, independientemente que no se hubiera concertado en la reunión de Concertación que se tuvo con los Coordinadores de fracción y con usted, Sr. Presidente, incluir en la lista 10 personas sindicalizadas, y permítanme darles los nombres para que puedan ser incluidos sus expedientes laborales y poder, igual, hacer el análisis, la discusión y en su caso el dictamen para poder aprobar la jubilación de los mismos.

Les paso la lista:

- 1.- Ramírez Martín
- 2.- López Carrillo Adrián
- 3.- Quiroz Castro Florentino
- 4.- Durán Gastelum Efraín
- 5.- Durán Castro César Edgardo
- 6.- Espinoza Ibarra Daniel
- 7.- Sandoval Sosa Richard
- 8.- Mancillas Paredes Joel

9- Hernández Vega José Luis

10- Obeso Camacho José de la Luz

Esos serían los 10 que incluiríamos para efecto de hacer el análisis de cada uno de los expedientes de ellos y ver la procedencia de la jubilación.

Yo propongo que se incluyan en el punto y lo analizáramos la comisión en su momento, y hacer el dictamen respectivo de lo que proceda.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: Quiero pedir la palabra. Nosotros hemos sido muy insistentes, incluso usted lo ha planteado, que asunto que no discutamos en Concertación no lo podemos subir así nomás porque se nos antoja a nosotros, son cosas que tenemos que concertar entre los Regidores. Y eso es una cosa seria.

No tengo nada en contra de los sindicalizados, es un derecho que ya está, que lo tienen y hay que reconocérselos, pero no solamente a ellos, hay una cola larga de trabajadores que están esperando su jubilación, viejitos, incluso mayores de edad, con sueldos muy bajos, de miseria. Incluso tenemos el dictamen de ellos y nos lo pararon argumentando que el Municipio no tenía recursos. Nos lo dijeron en diciembre. Este asunto pudimos haberlo discutido en Concertación y ni siquiera nos lo plantearon; nos lo plantearon al $\frac{1}{4}$ para las 12 y como que hay una falta de seriedad en este asunto.

Me llama mucho la atención que a la Comisión del Trabajo jamás la buscan para nada, todas las negociaciones que hacen con los trabajadores las hacen al margen el Secretario sin contar con nosotros, y resulta que a la hora de la hora nos plantean las cosas que ni siquiera nos enteramos nosotros de ello.

Creo que eso es un error y lo hemos venido reclamando nosotros; exigimos respeto para este Cabildo; no pueden seguir las cosas así. Las comisiones son para que se respeten y juegan un rol importante en el Cabildo, y no podemos nosotros dejar que estén jugando con nosotros de esa manera.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Es por lo mismo, compañero, que yo estoy proponiendo que se vaya a Comisión este punto, porque ahí es donde se va a hacer el análisis.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Pero hay una instancia, y ahí no se ha presentado. Yo propongo que este asunto, sin dejar de reconocer la importancia tiene, porque incluso yo soy uno de los que lo ha planteado, hay una serie de trabajadores que tienen derecho, batallan para entrar al Municipio para conseguir trabajo y ahora batallan hasta para jubilarse.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Pero estamos hablando que también tienen derecho.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Por eso, yo estoy hablando de que no se hizo la propuesta; que se sigan los conceptos legales que tengan que ir circulando las cosas que tengan que pasar primero por Concertación.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Que quede muy claro, yo creo que ya se ha dicho en otras ocasiones, y que quede muy claro también que así como lo expresa el compañero Regidor Saúl Gámez, que no es en contra del Sindicato esta situación. Creo que en el Cabildo hemos hablado de un respeto, que se tiene que consensar las cosas en Concertación. Inclusive el Presidente dijo que no se respetaban las cosas, bueno, pues aquí está una de las cuales podemos nosotros respetar lo que concertamos en esas reuniones que llevamos a cabo con el Presidente Municipal. Creo que en 15 días pudiese tenerse la otra reunión, y qué más da que nos puedan esperar. A la mejor ya han esperado tiempo, que nos esperen y la podamos subir en una próxima reunión de Cabildo, y que lo podamos retomar en la próxima Concertación.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar** dice: Muchos de los puntos que hemos tomando en otras sesiones de Cabildo no se han concertado y, sin embargo, aquí en la mesa se ha discutido y se ha aprobado que se incluyan.

Creo que este también es un tema que se pudiera incluir.

---El C. Regidor Benjamín Ahumada López expresa: Yo veo que es un turno a Comisión. Creo que por la importancia del tema sería bueno incluir de una vez a los sindicalizados en este punto y la comisión lo analizara, lo evaluara y posteriormente sacáramos el dictamen. Propongo que se someta a votación, Alcalde.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Quienes estén de acuerdo, compañeros Regidores, que los trabajadores que se han mencionado aquí sean adheridos al punto No. 3 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Informo al pleno del Honorable Cabildo que con 10 votos a favor y 9 en contra se aprueba la adición planteada por la C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON 10 VOTOS A FAVOR Y 9 EN CONTRA SE APRUEBA ADICIONAR AL PUNTO TRES DE LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN LOS TRABAJADORES PROPUESTOS POR LA C. REGIDORA YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: *CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 184 Y 396 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A LA CLÁUSULA SÉPTIMA TRANSITORIA Y CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRANSITOS MUNICIPALES CC. ROMAN AROLDO BAJO COTA, JOSUÉ BALCAZAR MENDIVIL, JUAN CARLOS CHAVEZ MONTOYA, EDNA GUADALUPE CRUZ FERNANDEZ, JOSÉ GABRIEL DIAZ ISLAS, FRANCISCO MANUEL ESPINOZA GONZÁLEZ, LUIS ENRIQUE LEYVA CAMEZ, PABLO MARTINEZ SANTILLANES, MARTÍN HUMBERTO ORDUÑO MEDINA, ROSARIO PEÑA PACHECO, ADAN TALAMANTES QUIÑONEZ, VICTOR MANUEL VALDEZ MONTEL, LEÓN MANUEL BAJO COTA Y RAMÓN ALFREDO RODRÍGUEZ VALENZUELA , ASI COMO LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS MARTÍN RAMÍREZ, ADRIÁN LÓPEZ CARRILLO, FLORENTINO QUIROZ CASTRO, EFRAÍN DURÁN GASTELÚM, CESAR EDGARDO DURÁN CASTRO, DANIEL ESPINOZA IBARRA, RICHARD SANDOVAL SOSA, JOEL MANCILLAS PAREDES, JOSÉ LUIS HERNANDEZ VEGA Y JOSÉ DE LA LUZ OBESO CAMACHO PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.*”

---El C. Regidor Benjamín Ahumada López dice: Yo también quería hacer la propuesta de que se anexe un punto a los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que sería el punto No. 4, cuya redacción quedaría de la siguiente manera: *análisis, discusión y a probación en su caso, para que el Municipio de Guasave se adhiera al Proyecto México Conectado y a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones; asimismo, se faculte al Presidente Municipal para que suscriba la carta de adhesión correspondiente.*

Voy a leer lo que es el Proyecto México Conectado:

El objeto del Proyecto México Conectado establece las políticas y acciones necesarias para brindar acceso a la banda ancha en todos los sitios públicos del país en el contexto de una red troncal y una red compartida en telecomunicaciones, a través de un servicio coordinado por el gobierno Federal, con la participación de los poderes legislativo, judicial, de la unión; los poderes de la Federación, los municipios, los órganos de gobierno del Distrito Federal, órganos públicos, autónomos, dependencias y entidades públicas de los 3 órganos de gobierno, instituciones académicas, órganos de la sociedad civil y los demás entre que por razones de interés general determina la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

El subir este punto, Alcalde, es por la premura de que la carta de adhesión tiene que suscribirse para la primera semana de febrero.

Yo le solicito a este Cabildo si pudiéramos también incluirlo como punto 4 de los Asuntos a Tratar del Orden del Día

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Yo nada más como pregunta. ¿Va llegando este documento o qué está pasando?

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Va llegando. El día de ayer llegó.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** expresa: Creo que el beneficio sería muy bueno para toda la sociedad en este mundo de las interconexiones, creo que sería muy bueno que aprobáramos ese punto para dar la facilidad a muchos estudiantes que no tienen recursos para tener internet en su casa, por ejemplo.

---**La C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Pero aun así no viene la solicitud. Lo que se nos está dando es un instructivo.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Viene el anexo.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Que se fotocopie y se nos circule.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: Este es el anexo, pero el documento donde se solicitan las firmas.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** manifiesta: Hay programas muy importantes que implementan, como este de la Federación, porque sí consideramos que se pueden estar agregando, como este, son muy sanos, que vienen a fortalecer a los jóvenes y a la gente que usa el internet, para poder disfrutarlo y que salga más económico el gasto familiar. Lo que quiero dejar muy claro es que hay puntos que sí se pueden agregar, como este, pero hay puntos que tenemos que consultarlos mejor. Yo les pido eso, que seamos más maduros en considerar qué pudiera turnarse, y cuáles no se pudieran. Este lo veo muy sano, muy bien. Adelante.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** expresa: Lo otro, son las formas, Presidente. Insistimos en eso. Debe venir el documento, no se nos hizo pasar. Como dice el compañero Cecilio, que se fotocopie y se nos entregue. No viene completa la documentación y creo que hemos dicho una y otra vez y hemos estado reclamando de las formas, de cómo se dan las cosas, y a estas alturas insistimos, le retomamos la palabra de lo que dijo usted una vez, que el que no aprendió, no aprendió, y yo de verdad considero que debe de instruir para que no estén sucediendo estas cosas aquí arriba, en el Cabildo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Jóvenes, la información que se tiene aquí es lo que mandaron; la solicitud viene en camino, ayer nos hablaron por la premura que ellos traen también del tiempo, pero en cuanto aterrice la solicitud se les va a fotocopiar. Les pregunto si están de acuerdo en que se apruebe este punto.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Nada más, esto no está claro. Se habla de un beneficio y creo que es correcto lo que aporta el Regidor Emeterio, pero cómo va a participar el Municipio; cuál es el costo, si es que lo tiene, si es un beneficio sin cargo. Todo ese tipo de situaciones que creo que ustedes las conocen bien, porque veo que hasta mueven la cabecita y dicen que no, pero a la mejor ustedes, pero nosotros no, y nosotros tenemos que darle cuenta a la gente de lo que estamos aquí sometiendo a consideración y de lo que aprobamos o no aprobamos. Entonces creo que así a "vote pronto", se ve muy generoso el proyecto, parece que sí, pero probablemente tenga otras implicaciones y en ese sentido creo que está incompleto, como muchas de las cosas que aquí

se suben y se dictaminan, vuelve a estar incompleto este punto que usted propone, y si está a consideración, esa es la participación que yo tengo.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Creo que en situaciones como ésta, y por los planteamientos donde se trata de resolver el problema que tienen muchos niños y jóvenes en el Municipio, pero sí hace falta, Presidente, que se nos entregue la información completa.

¿Esto qué es, México Conectado? Pero no nos dicen en qué lugares está.

Tiene mucha razón el Regidor Carlos Leyva cuando dice dónde estamos. Qué es lo que se va a hacer, cómo, dónde, a qué lugares. Es muy importante el tema pero sí nos hace falta el complemento de la información.

Aquí se debe haber anexado: México Conectado en el Municipio va a estar en estos 10, 20 lugares, se va a estar así, así y así. Así funciona. Nos dan algo incompleto. Ya vino el Gobernador del Estado a inaugurarlo en Guasave, pero es lo que este Cabildo...

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Eso es otra cosa, es diferente.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: ¿Es diferente? Bien entonces, si es otro tema razón de más, deben de traernos entonces todos los requerimientos que se ocupan. Qué lugares son, dónde están, qué es México Conectado. Les pregunto aquí y nadie va a saber.

En lo personal, no tengo problema en que se pueda subir, pero désenos la información que se requiere completa; no estemos trayendo situaciones a nada, compañeros, porque esto habla mal de nosotros. Cabildo tiene que tener la información completa de la A hasta la Z. no puede ser.

Está muy bonito, pero qué lugares son.

---La C. Regidora Yendi Jezabeth Gaxiola Espinoza expresa: Buenos días, Sr. Presidente, Síndico Procurador, Sr. Secretario.

Miren, creo que como muchos otros de los temas que hemos tratado, como el de las viviendas y cosas así que nos han llegado, lo de la electrificación de la luz y eso, creo que este es un problema muy importante que está manejando, como bien dice el compañero Emeterio, la Federación, en conjunto con el Estado, que no debemos de dejarlo pasar.

Hemos tenido muchos otros temas donde hemos señalado que falta información y se nos ha hecho llegar pasando la Sesión. Más ahorita que están diciendo que lo están pidiendo urgente de Gobierno del Estado y de la Federación. Es un programa muy susceptible, muy bonito según lo que he alcanzado a leer en lo que está aquí, en la información que nos proporcionaron. Viene a quitar un poco la brecha tecnológica que hay y más en las comunidades rurales, y aun aquí en la misma ciudad, hay muchos espacios donde debiera de haber internet y más que nada, los jóvenes, los niños y nosotros como personas adultas que necesitamos muchas veces información y andamos buscando donde, a deshoras, y este es un programa que nos vendría a apoyar mucho.

Además, creo que para febrero tiene que estar en México o en el Estado, creo que debemos apoyar, más si es en beneficio, por lo que les pido que tratemos de pedir esta información y que se nos proporcione como muchas otras cosas que se nos han proporcionado, para no dejar ir este beneficio.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: Sobre este tema, a mí me tocó ser testigo en Culiacán hace unos días en la firma del convenio de la Federación con el Estado, es un programa que es del Presidente Peña Nieto en donde están involucrando a los municipios del país, y lo están planteando de manera muy apresurada de la Federación y del Estado, y nosotros tenemos que atender este tema en manera de premura porque ayer se les citó al Jurídico y al Jefe del departamento de Informática para darles este documento y estoy totalmente de acuerdo con los planteamientos que ustedes hacen aquí y lo que se nos pide ahorita es la aprobación para que pueda convenir el Estado con el Municipio, y en donde nosotros hicimos la propuesta de casi 400 puntos para que se haga la conexión de este servicio.

Es para plazas públicas, es totalmente diferente a lo que vino el Gobernador el otro día, que ese es un proyecto de CONACyT que se pudo gestionar y se ejecutó en los 21 centros digitales que hay en el municipio.

Hoy esto es para hacer la instalación en 400 puntos en todo el Municipio de Guasave, de plazas públicas, cuando si ustedes aprueban que el punto se suba, y esto puede seguir continuando, seguramente y posterior se les habrá de dar a conocer los puntos que se solicitaron para que la instalación se lleve a cabo.

No le va a costar ni un cinco al Municipio, es totalmente gratuito, y creo que es muy oportuno que lo podamos autorizar.

Estoy totalmente de acuerdo con la solicitud y la inquietud de ustedes en el sentido de la falta de información, pero hasta ahorita es lo que nos mandaron.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Parece que estamos en desacuerdo y no es eso, estamos totalmente de acuerdo en que esto es beneficio para el Municipio, y en lo que nosotros insistimos es en las formas en la que se nos plantean las cosas. Aquí todo se puede resolver si nos lo plantean, y lo hemos dicho, díganos de frente de qué se trata; lo que pasa es que llegamos a un acuerdo y a la hora de la Sesión nos salen con otra cosa y es con lo que nosotros nunca vamos a estar de acuerdo.

Nosotros lo que queremos es que todo lo que se vaya a discutir, nos lo planteen, nadie está en contra de eso, todo lo que sea beneficio nosotros lo vamos a aprobar, lo que no vamos a aprobar son cositas que porque se le ocurrió al Secretario, se le ocurrió al Presidente; el equipo es de todos.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Creo que faltó hacer la propuesta completa. No nos dicen de qué se trata en sí el asunto, si no, nos hubiéramos evitado todo este asunto, si desde el principio se nos dice esto está así, así y así, es diferente a los de los 20 o 21 centros, esto se trata de otra cosa, no estuviéramos discutiendo aquí. Es algo totalmente diferente, así las cosas, lo que yo pido es que cuando se hagan planteamientos sea:

1º Se pase por Concertación, y

2º Cuando haya cosas como este asunto que se está planteando, traiga la fundamentación y toda la información que se requiere; es un asunto que se debió haber dicho como estaba, clarito el asunto, porque nos estamos enredando mucho.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Aquí que quede muy claro, igual que en el punto anterior no es que nos opongamos a que los puntos se traten, y recalco en lo que dijo el compañero Saúl, se trata de las formas.

Cuando quieren nos llaman cuando urge, y creo que si esto nos hubiesen hablado también, para en un momento determinado cuando menos nos hubieran hecho saber a los coordinadores y nosotros les decimos que tenemos este punto, se va a subir; porque ya si tenían desde ayer este punto....

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Anoche llegó, a las 8 de la noche.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas expresa: A las 8 de la noche nos hubieran llamado, Presidente. Nosotros estamos en la mejor disposición como hemos manifestado, y de esa forma queremos que nos sigan a nosotros apoyando en la información para no llegar a debatir algo que lo pudimos haber debatido con anticipación.

Eso es todo, Presidente.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: En apariencia es intrascendente lo que estamos discutiendo, porque se habla de un beneficio colectivo y todos estamos de acuerdo en que el Municipio de Guasave esté interconectado a través de la red del internet. Así de "vote pronto", es un beneficio. El problema es qué implicaciones tiene. Se nos dice aquí que no va a tener ningún costo, esa es la palabra, pero habría que ver el documento. Habría que ver en qué sentido viene, cuál es la propuesta, cuál es la participación del Municipio, del Estado, de la Federación. Todo ese tipo de situaciones que no se nos presentan aquí y que solamente se nos da este documento, y bueno, las 8 de la noche, creo que la tecnología es muy bondadosa, una llamada, un correo electrónico, nosotros desde anoche hubiéramos tenido un correo electrónico, lo hubiésemos podido procesar, lo hubiéramos podido digerir, para entonces se viene hoy a discutir un tema con la

información suficiente y adecuada. En ese sentido creo que se está fallando esta situación, y nosotros hubiéramos evitado esta situación.

Aquí la incógnita es esa, si nosotros definimos hoy que el punto pase, pero entonces qué implicaciones tiene y que mañana o pasado nos vayan a decir que va a tener costo, que se van a beneficiar estos sí, estos no, en un tema que no debatimos en su momento, que no discutimos como debió haber sido, posiblemente el día de mañana tengamos algunas lamentaciones en algunos sentidos.

Es por eso que yo sí no estoy de acuerdo en que se planteen este tipo de cosas como se están planteando y que debiera de tenerse la información suficiente a la hora que se trae a este pleno.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** expresa: Buenos días. Creo que no hay que darle más vueltas al asunto; aquí se está planteando que esta información llegó ayer tarde, hay que ver el beneficio y lo que es en las comunidades, yo vengo de la Trinidad, veo muchos niños fuera de la casa donde hay internet porque tuvieron un regalo de parte de alguien que pudo darles una tablet o una computadora, y no tienen internet, y esto viene a aliviar la pena de los padres y madres de familia que no tienen para pagar internet en su casa.

No hay que darle más vueltas al asunto, hay que votarlo, ya se nos explicó.

Aquí en la carátula que dice "México Conectado" dice en plaza pública, en tu escuela y en los centros de salud. Aquí viene bastante bien explicado como para darle más vueltas al asunto y votar los que estemos de acuerdo, y los que no, pues que se manifiesten en la votación. Punto.

---**El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** expresa: Comentar a todos que no hay ningún problema; coincidimos que es un programa muy bueno. Le está dando forma el Presidente de la República en telecomunicaciones. No hay ninguna duda que los beneficios van a estar llegando, pero que hagan un compromiso ustedes que para los próximos frutos que esté dando esta reforma, que se nos informe con tiempo para poder nosotros llegar en acuerdo y sacar de manera directa este tipo de puntos que son tan importantes para todos los jóvenes y niños que disponen de un teléfono, de una computadora. Esto es muy bueno y hacemos ver que las reformas están avanzando y la realidad aquí está.

Ojalá aterrice este tipo de programas para esperar próximos beneficios para el Municipio de Guasave.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo nada más, Presidente, considero que vuelva a leer el planteamiento el Regidor Benjamín de cómo se está haciendo el planteamiento y ya lo someta a consideración.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Yo te contestaría lo siguiente. Que cuando llegue el convenio se les pase una copia, lo vean y si vemos que no es conveniente para el Municipio, no lo firmen.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Mi petición es que se lea otra vez la propuesta y lo sometemos a votación.

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Municipio de Guasave se adhiera al Proyecto México conectado *y a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones*, y, asimismo, faculte al Presidente Municipal para que suscriba la carta de adhesión correspondiente.

--**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Es el punto que queremos subir.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Es el tema que se suba ya para aprobación, o...

---**El C. Regidor Benjamín Ahumada López** dice: Sí, para aprobación.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Es por la urgencia, Carlos. Nosotros no tenemos la culpa de que esto haya llegado ayer y nos estén solicitando que tenga que ser presentado la primera semana de febrero. Si ya no lo presentamos nosotros hoy, quedamos fuera del escenario.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Ayer mismo se nos pudo hacer llegar, Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: La información que tenemos nosotros aquí es la que les estamos manejando. No tenemos ninguna otra.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Pero nos la están dando hasta ahorita, y a usted le llegó ayer.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: También hasta ahorita la estoy conociendo.

---**El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** señala: Bueno muchachos, imagínense que digan "la última de Guasave, no se aprobó el internet gratuito". Pienso que hay que ver el beneficio, más que otra cosa en esta ocasión.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Imagínate que digan "La última de Guasave, participaron en una asamblea donde se aprobaron recursos...."

---**El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** dice: Sí, pero te está dando la palabra el Presidente que no va a ser así, más tú que estás en la educación, cuánto les hace falta a los alumnos ese internet.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Si es gratuito, sí.

---**El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** señala: Es gratis, ya lo dijeron.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Nos lo dicen hoy, si hubiera sido con tiempo, si es beneficio, estamos de acuerdo. El asunto es que es un tema que está en el Cabildo que debe someterse a votación, que debe tener más información, que no la tenemos, que probablemente nosotros estamos aprobando un tema de ese tipo que mañana nos estemos lamentando, que nos cuestionen que hubo algunas situaciones ahí que nosotros desconocíamos. Finalmente, en los últimos tiempos los que venimos pagando los platos de los errores de la administración, hemos sido los Regidores.

A mí sí, en ese sentido para mí sí es preocupante aprobar cosas donde no tenemos la información suficiente, donde no tenemos los elementos de peso para tener claro el criterio que vamos a aplicar aquí.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Para finiquitar esto. La información que el C. Presidente nos está dando es que es gratis, que él se dio cuenta en Culiacán y aparte estoy observando las fechas de adhesión de municipios, y marca muy claro la ruta que sigue para que esto camine y estamos muy limitados con el tiempo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Les comento yo aquí que yo no habré de firmar el convenio si este no viene satisfactoriamente para Guasave. Creo que esa es la mejor posibilidad que tenemos para que esto pueda transitar. Esto se dio en el sentido de la premura de tiempo, de la urgencia de cómo nos solicitaron las cosas y que si no lo hacemos en esta semana, la amenaza es que Guasave pudiera quedar fuera de este gran beneficio; pero repito, si el convenio viene que siempre tenemos que pagar, con letritas chiquitas, pues vamos viendo.

Yo les pregunto, quienes estén de acuerdo en subir este punto al orden del día y que nos permitan suscribir el convenio correspondiente con el Gobierno del Estado para que Guasave pueda tener el beneficio de la conexión a internet, favor de manifestarlo levantando la mano.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: Con las condiciones que tú marcas.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Si están de acuerdo, señores Regidores, en anexar a los Asuntos a Tratar del Orden del día un punto 4 solicitado por el C. Regidor Benjamín Ahumada López, que sería análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Municipio de Guasave se adhiera al Proyecto México Conectado; asimismo, se faculte al Presidente Municipal para que suscriba el convenio de adhesión correspondiente. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos anexar el punto propuesto por el Regidor Benjamín Ahumada López. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE ADICIONA UN PUNTO CUATRO A LOS ASUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SE ADHIERA AL PROYECTO MÉXICO CONECTADO Y A ACATAR SUS LINEAMIENTOS CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS, MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIOS PARA BRINDAR ACCESO A INTERNET Y LA BANDA ANCHA EN TODOS LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN EL CONTEXTO DE UNA RED TRONCAL Y UNA RED COMPARTIDA DE TELECOMUNICACIONES; ASIMISMO, SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: El Orden del Día quedaría de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE RATIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 23 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN EL QUE SE AUTORIZÓ CONDONAR LAS MULTAS Y RECARGOS A LA PERSONA MORAL "FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C. (UNIVERSIDAD DE DURANGO), DERIVADOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, ADQUIRIDOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA UNIVERSIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD QUE PRESENTA LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO A.R. SGAR/1147/94 A TRAVES DEL C. SERGIO TORRES DÍAZ.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 184 Y 396 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A LA CLÁUSULA SÉPTIMA TRANSITORIA Y CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRANSITOS MUNICIPALES CC. ROMAN AROLDO BAJO COTA, JOSUÉ BALCAZAR MENDIVIL, JUAN CARLOS CHAVEZ MONTOYA, EDNA GUADALUPE CRUZ FERNANDEZ, JOSÉ GABRIEL DÍAZ ISLAS, FRANCISCO MANUEL ESPINOZA GONZÁLEZ, LUIS ENRIQUE LEYVA CAMEZ, PABLO MARTINEZ SANTILLANES, MARTÍN HUMBERTO ORDUÑO MEDINA, ROSARIO PEÑA PACHECO, ADAN TALAMANTES QUIÑONEZ, VICTOR MANUEL VALDEZ MONTIEL, LEÓN MANUEL BAJO COTA Y RAMÓN ALFREDO RODRÍGUEZ VALENZUELA , ASI COMO LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS MARTÍN RAMÍREZ, ADRIÁN LÓPEZ CARRILLO, FLORENTINO QUIROZ CASTRO, EFRAÍN DURÁN GASTELÚM, CESAR EDGARDO DURÁN CASTRO, DANIEL ESPINOZA IBARRA, RICHARD SANDOVAL SOSA, JOEL MANCILLAS PAREDES, JOSÉ LUIS HERNANDEZ VEGA Y JOSÉ DE LA LUZ OBESO CAMACHO PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SE ADHIERA AL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO" Y A ACATAR SUS LINEAMIENTOS CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS, MECANISMOS Y ACCIONES NECESARIOS PARA BRINDAR ACCESO A INTERNET Y LA BANDA ANCHA EN TODOS LOS SITIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN EL CONTEXTO DE UNA RED TRONCAL Y UNA RED COMPARTIDA DE TELECOMUNICACIONES; ASIMISMO, SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE".

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente Sesión, con la adición al punto 3 y la inclusión del punto cuatro a los Asuntos a Tratar del Orden del Día, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN CON LA ADICION AL PUNTO TRES Y LA INCLUSION DEL PUNTO CUATRO A LOS ASUNTOS A TRATAR PREVIAMENTE APROBADOS".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Abordamos el punto tres del Orden del Día, Pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Acta de la Sesión anterior.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** expresa: Buenos días, Sr. Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores.

Yo le solicito a este Cabildo la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior, puesto que ya tenemos toda una copia en nuestros archivos. Si hubiera alguna aclaración o enmienda, favor de exponerlo al Secretario.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Mará de Lourdes Martínez Beltrán, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, se tenga como leída y

se apruebe su contenido, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que se refiere al: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de ratificar el acuerdo tomado en la Sesión 23, de fecha 19 de noviembre de 2014, en el que se autorizó condonar las multas y recargos a la persona moral “Fomento Educativo y Cultural Francisco de Ibarra, a.m.” (Universidad de Durango), derivados del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles adquiridos para la instalación de la citada universidad en nuestro municipio.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Tenemos en la mano un oficio de la Universidad de Durango donde solicitan la ratificación del oficio o el dictamen que tuvimos el 30 de octubre de 2014, donde se le está apoyando con el 100% de recargos y multas sobre edificación del inmueble, y nos solicitan, ya que por Ley en el ejercicio fiscal 2014 no lo pudieron hacer por motivos de planificación financiera, lo argumentan en el oficio y nos están solicitando que ratifiquemos ese mismo acuerdo para que en estos días tengan la facilidad de venir a pagar con el apoyo que este Cabildo les ha dado.

Solicito a los compañeros Regidores apoyar de nuevo a la Universidad de Durango, ya que lo está solicitando de nuevo para que pague el impuesto correspondiente.

Es cuánto.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: Yo preguntaría cual es la valoración que tiene la Dirección de Ingresos respecto a este asunto, si en estos momentos es posible que podamos declarar al 100% el exentar en multas y recargos, porque acabamos de aprobar en la sesión anterior el 80% de multas y recargos para el predial; yo pregunto aquí, que nos informen hasta donde podemos estirarnos para no caer en una violación a la Ley.

Es una pregunta a la comisión.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** dice: Esa misma pregunta se la hicimos a la Lic. Aurora Soto y nos dice que no hay ningún problema, ya que la Ley de Hacienda Municipal, en su artículo 139-A, tiene esa facultad el Cabildo para autorizar los impuestos que aquí se ratifiquen, ya que la hacienda municipal puede ser manejada por el Cabildo libremente.

Sí podemos descontar el 100% y ratificar el mismo acuerdo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Habría que pedirle algunas becas.

---**El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Incluso traemos aquí lo que va a pagar, son \$71,235.73 (Setenta y un mil doscientos treinta y cinco pesos 73/100 m.n.), a la brevedad.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Está muy bien la propuesta porque en tiempo y forma solicitó la Universidad de Durango la exención de ese pago, que de alguna forma era un aprobación del Congreso y nosotros también en el Cabildo se dio esa facilidad; de que no en su tiempo pagó, debería cuando menos en esa parte, a ver de qué manera apoya al Ayuntamiento porque hay mucha necesidad, y se le está ayudando, pues debe ayudar al Municipio también.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Solamente recordar que cuando se subió ese punto en la sesión anterior, nosotros solicitamos ese encuentro con las autoridades de la empresa, porque finalmente es una empresa privada que se convierte en institución educativa,

nosotros ahí hicimos esa solicitud para ver en qué condición se puede apoyar a los jóvenes estudiantes de este Municipio. Lamentablemente no se llevó a cabo ese encuentro en un compromiso que hizo un funcionario municipal aquí, que fungió como interlocutor en esta situación, y creo que es muy lamentable que no se haya dado ese encuentro, pero si hoy hay las condiciones para que se dé, y hay un beneficio para los estudiantes, adelante.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo, compañeros, en ratificar el acuerdo.

---**La C. Regidora Yuridia Gabriela López Salazar** expresa: Nosotros estamos totalmente de acuerdo en este punto, y aprobar la exención que se va a hacer sobre multas y recargos a la Universidad de Durango, porque es incentivar la educación aquí, porque es universidad.

Hay gente que va a Los Mochis, se traslada a diario, y como quiera que sea todos necesitamos de más universidades aquí, sobre todo los jóvenes que están en vías de estudio, y sobre todo, el ingreso que va a tener el Municipio al estar ingresando a las arcas el pago del impuesto predial de adeudos que se tengan, incluso con las demás empresas que se pudiera estar haciendo ese tipo de descuentos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo en ratificar el acuerdo tomado en la Sesión 23 de fecha 19 de noviembre de 2014 que se refiere a la condonación de multas y recargos a la Universidad de Durango en la adquisición del bien inmueble, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno del Honorable Cabildo que por unanimidad de votos se aprueba la ratificación del acuerdo propuesto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE RATIFICA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 23 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA CONDONAR AL 100 % LAS MULTAS Y RECARGOS A LA PERSONA MORAL "FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL FRANCISCO DE IBARRA, A.C. (UNIVERSIDAD DE DURANGO), DERIVADOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES; INMUEBLES ADQUIRIDO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA UNIVERSIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO DE GUASAVE.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que se refiere al turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud de corrección de Título de propiedad que presenta la Iglesia de Compañerismo Cristiano A.R. SGAR/1147/94, a través del C. Sergio Torres Díaz. Si están de acuerdo, señores Regidores, en que se turne a las comisiones en comento esta solicitud, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno del asunto que nos ocupa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD QUE PRESENTA LA IGLESIA DE COMPAÑERISMO CRISTIANO A.R. SGAR/1147/94, A TRAVÉS DEL C. SERGIO TORRES DÍAZ".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 184 y 396 de la Ley Federal del Trabajo, en relación a la cláusula séptima transitoria y cláusula 29 del Contrato Colectivo de los Trabajadores

Sindicalizados se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes laborales de los Tránsitos Municipales CC. Román Aroldo Bajo Cota, Josué Balcázar Mendivil, Juan Carlos Chávez Montoya, Edna Guadalupe Cruz Fernández, José Gabriel Díaz Islas, Francisco Manuel Espinoza González, Luis Enrique Leyva Camez, Pablo Martínez Santillanes, Martín Humberto Orduño Medina, Rosario Peña Pacheco, Adán Talamantes Quiñonez, Víctor Manuel Valdez Montiel, León Manuel Bajo Cota y Ramón Alfredo Rodríguez Valenzuela, así como los expedientes laborales de los trabajadores sindicalizados CC. Martín Ramírez, Adrián López Carrillo, Florentino Quiroz Castro, Efraín Durán Gastelum, Cesar Edgardo Durán Castro, Daniel Espinoza Ibarra, Richard Sandoval Sosa, Joel Mancillas Paredes, José Luis Hernández Vega y José de la Luz Obeso Camacho para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** expresa: Antes, nada más, quiero hablar a nombre de nuestra fracción, siendo en la fracción solidarios y coincidiendo que los coordinadores son los que deben de tener conocimiento lo que se va a tratar y proponer para el orden del día, coincidiendo en ello estamos de acuerdo en que debió proponerse para la siguiente concertación. Hoy, respetando la opinión de mayoría de este Cabildo, nuestra fracción, al quedar bien asentado que no estamos en contra de los trabajadores del Ayuntamiento, para nada; estábamos en contra de un procedimiento pero estamos a favor de los trabajadores del Ayuntamiento, totalmente de acuerdo estaremos en que, una vez aprobado el punto, también nosotros aprobaremos que se incluya y se turne a Comisión.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo, señores Regidores, en que se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes laborales de los trabajadores que han sido expuestos, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social los expedientes laborales señalados. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 184 Y 396 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN A LA CLÁUSULA SÉPTIMA TRANSITORIA Y CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRÁNSITOS MUNICIPALES CC. ROMÁN AROLDO BAJO COTA, JOSUÉ BALCÁZAR MENDIVIL, JUAN CARLOS CHÁVEZ MONTOYA, EDNA GUADALUPE CRUZ FERNÁNDEZ, JOSÉ GABRIEL DÍAZ ISLAS, FRANCISCO MANUEL ESPINOZA GONZÁLEZ, LUIS ENRIQUE LEYVA CAMEZ, PABLO MARTÍNEZ SANTILLANES, MARTÍN HUMBERTO ORDUÑO MEDINA, ROSARIO PEÑA PACHECO, ADÁN TALAMANTES QUIÑONEZ, VÍCTOR MANUEL VALDEZ MONTIEL, LEÓN MANUEL BAJO COTA Y RAMÓN ALFREDO RODRÍGUEZ VALENZUELA, ASÍ COMO LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. MARTÍN RAMÍREZ, ADRIÁN LÓPEZ CARRILLO, FLORENTINO QUIROZ CASTRO, EFRAÍN DURÁN GASTELUM, CESAR EDGARDO DURÁN CASTRO, DANIEL ESPINOZA IBARRA, RICHARD SANDOVAL SOSA, JOEL MANCILLAS PAREDES, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ VEGA Y JOSÉ DE LA LUZ OBESO CAMACHO PARA QUE, PREVIO ESTUDIO, SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto cuarto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que se refiere a: Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Municipio de Guasave se adhiera al proyecto “México Conectado”; asimismo, se faculte al Presidente Municipal para que suscriba la carta de adhesión correspondiente”.

Si están de acuerdo, señores Regidores, en que el Municipio de Guasave se adhiera al Proyecto “México Conectado” y a acatar sus lineamientos; asimismo, se faculte al Presidente Municipal para que suscriba la carta de adhesión correspondiente, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo al Pleno que por unanimidad de votos se ha aprobado que el Municipio de Guasave se adhiera al Proyecto México Conectado; asimismo, se faculte al Presidente Municipal para que suscriba el convenio de adhesión correspondiente. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE SUSCRIBA CARTA DE ADHESIÓN AL PROYECTO "MÉXICO CONECTADO" EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES APLICABLES, ASI COMO DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COORDINACIÓN PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA CONTRIBUIR EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO Y DEMAS INSTRUMENTOS JURÍDICOS APLICABLES; ASIMISMO, SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA LA CARTA DE ADHESIÓN CORRESPONDIENTE".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al quinto punto del Orden del Día que se refiere a Asuntos Generales.

---La C. **Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** dice: *C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro, la que suscribe, María Lourdes Martínez Beltrán, Regidora de este H. Ayuntamiento, por medio de la presente solicito y expongo a usted y a este Honorable Cabildo los motivos por los cuales se requiere la creación de una oficina del Registro Civil en la Sindicatura de Estación Bamao. Debido a la dispersión de las comunidades enmarcadas dentro de esta sindicatura y a la escasés de rutas de transporte público, aunado a la dificultad que hay para el traslado hasta la oficina de Registro Civil que hay en la comunidad de Bamao, se requiere y se justifica la creación de una oficina del Registro Civil en la cabecera de la Sindicatura de Estación Bamao, a efecto de que coadyuve con la Oficialía Central y los Oficiales de Registro Civil de todo el estado, en la inscripción de actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas físicas.*

Que para tal efecto, de manera específica, el objeto de dicha oficialía consistirá en certificar actos del estado civil de las personas relativas al matrimonio, con las atribuciones del Oficial del Registro Civil investido de fe plena.

Con lo anterior se pretende que esta oficina en la cabecera de la sindicatura sea más eficaz en el servicio que el Registro Civil ofrece en este tenor, a efecto de que las inscripciones del estado civil de las personas físicas se preste con mayor eficiencia y rapidez, conscientes de la relevancia legal que este acto tiene en nuestra sociedad, a efecto de afianzar el sano establecimiento y desarrollo de la familia, célula básica de la sociedad.

Que en este contexto, es obligación del gobierno velar por la seguridad jurídica del núcleo familiar, que se consolida a través de la institución del matrimonio y los demás de su atribución, como lo es: nacimientos, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio, defunción.

En mérito de lo anterior, y a nombre y representación de los ciudadanos de las comunidades que comprenden a esta sindicatura, tengo a bien solicitar de manera respetuosa se corran los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, para la creación de una Oficialía del Registro Civil en la cabecera de la Sindicatura de Estación Bamao.

A los treinta días del mes de enero de 2015.

Para que nos ayude, Presidente, con los trámites ante el Estado.

---El C. **Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Lo que yo plantearía es que es una gestión, pero que sea un punto de acuerdo de este Cabildo para que el Presidente Municipal le dé seguimiento y se haga la gestión ante el área correspondiente. Como punto de acuerdo para que se le dé seguimiento.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Creo que este tema es muy importante, y aquí yo haría la recomendación que ojalá se hiciera algún estudio, porque seguramente

habrá otras sindicaturas, otros lugares que requieren, por la importancia del mismo, que se pueda tomar en cuenta en este mismo tema para incorporarlos a la misma gestión.

---**La C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán** expresa: Viene el listado de las comunidades que pertenecen a la sindicatura, la distancia, y el número de habitantes.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo en que se genere ese punto de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se ha aprobado el punto de acuerdo propuesto por la C. Regidora María Lourdes Martínez Beltrán. En consecuencia se aprueba el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA A PETICIÓN DE LA C. REGIDORA MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN EL PUNTO DE ACUERDO PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL EN LA CABECERA DE LA SINDICATURA DE ESTACIÓN BAMOA".

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Es un tema que a la mejor no les va a gustar mucho, es un tema que tiene que ver con el proceso electoral que se avecina, Nosotros queremos pedirle muy formalmente, seriamente, que se haga hasta lo imposible por evitar que se metan los actores del municipio, que se meten en la campaña política. Y al Síndico Procurador le queremos pedir, aquí hay fotografías del Síndico de Juan José Ríos en el evento de Diana, aquí hay otras fotos del Presidente Municipal en México con gente del PAN haciendo campaña.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No. Ando haciendo gestiones. Nada más los saludé.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: Habría que aclararlo. Lo cierto es que el proceso electoral se avecina y urge que pongamos fin a esto, no solamente lo digo yo, lo dicen los medios, ahí están los medios que lo confirman. En todos los eventos deportivos aparece del Dr. Chuy López pateando balones, y se los ponen a modo. Las ligas casi todas tienen el nombre de Chuy López en el Municipio. Habría que ver que ondas con eso.

Creo que necesitamos sacar las manos de eso, Presidente. Habría que dejar que la gente vote libremente, y nosotros se lo reclamamos porque somos parte de la administración. Llegamos juntos a esto, llegamos en coalición. Yo creo que por respeto al Ayuntamiento, al gobierno como autoridad, nosotros le pedimos al Síndico Procurador que investigue; ahí están las fotos que no dejan mentir. Ahí está.

---**El C. Síndico Procurador Julio Leal García** dice: Muy buenos días a todos.

Esta semana hemos enviado un circular a todos los funcionarios, directores generales, administradores del Ayuntamiento y paramunicipales para culminarlos a actuar de acuerdo a la Ley frente a la jornada electoral que actualmente se está viviendo en este estado.

En él describimos algunas conductas que se deben evitar, que aunque no son todos, son las más recurrentes.

Al respecto, quiero solicita al Presidente Municipal para que gire instrucciones estrictas al personal para que se apegue a lo que marca la Ley, que hace mención en este circular.

Al respecto, en la Sindicatura de Procuración estamos atentos a su desempeño y a cualquier irregularidad que detectemos y contemos con las evidencias probatorias, estaremos iniciando de oficio el procedimiento respectivo.

Ya se hizo así en una irregularidad detectada cuando un síndico municipal promocionó a un político cuando se realizaba un evento oficial. Se inició de oficio en virtud de tener fotografías publicadas en las redes sociales.

Fuera de los casos que contemos con evidencias no podemos iniciar procedimientos, por lo que los invito a actuar con responsabilidad y presentar las evidencias respectivas cuando cuenten con los medios de prueba; de otra manera, se tendrán que desechar las denuncias que no cuenten con este requisito, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Yo quiero también aclarar al Síndico Procurador, también a la denuncia que hace el compañero Regidor que en efecto, hay muchas irregularidades, y el Síndico Procurador no debe cerrar los ojos en un lado y hacer oídos sordos en otro, debe ser parejo, y aparte de la circular que ayer nos llegó, que dice Instituto Federal Electoral, y es Instituto Nacional Electoral, para empezar, esa corrección, donde ya inclusive se hicieron propuestas en este Honorable Cabildo donde se hiciera la concentración de los vehículos y donde el Presidente iba a girar instrucciones para cada uno de los funcionarios, y que no es posible que como dice el compañero Regidor, que todas las ligas les están poniendo el nombre del pretense, del partido oficial en estos momentos, y que inclusive lo manejan como exdirector de Salud, cuando es un precandidato.

Creo que aquí sería muy bueno que compareciera el Director de Deportes y nos haga una aclaración a ver en qué ligas hay patrocinios y que nos diga cuando menos por respeto, inclusive a lo que ha dicho el Presidente, que hasta ahorita en los hechos no se ha dado, de poner orden, porque él como ejecutivo de este Ayuntamiento, debe girar las instrucciones y que se vea que las instrucciones se están acatando, no que solo diga, queda en el discurso y al final de cuentas no se dé.

Hay una serie de funcionarios, inclusive me tocó ver un vehículo aquí dentro, de nuevo, con las calcas, de un trabajador del Ayuntamiento.

Lo otro, un funcionario que es dueño de un vehículo, y puede hacer lo que quiera con él, pero en las horas de trabajo no puede hacer el trabajo como funcionario y andar en propaganda. Esto es de parvulito, todos lo sabemos, no es la primera contienda que tenemos y lo que sí quiero decir que inclusive se le da para que en los torneos, el pretense a la candidatura, que ya se dijo que él va a ser el candidato, en voz de usted, Presidente, dé los inicios de las inauguraciones de los juegos. El Ayuntamiento patrocina todas las áreas del deporte en todas sus categorías, en todas hay patrocinios, hay recursos públicos. Si esto apenas empieza, creo que usted ya lo manifestó, es momento que no solo lo manifieste, queremos verlo que se dé en los hechos, y creo que estamos a tiempo en esta parte y que los directores de las áreas más relevantes, como lo es el Sector Salud, SEDESOL, y demás áreas, le quiten o eviten en su vehículo, ir a eventos oficiales con esos vehículos.

Y otro que también está pasando en esa parte, quiero decirles que hay demandas de la ciudadanía y ahora resulta que no hay que acudir al Presidente Municipal ni a los funcionarios, hay que acudir al precandidato para que resuelva situaciones. Inclusive, ni cuando fue Director pudo cumplir y creo que está de manifiesto, ahí están las pruebas, por eso le digo al Síndico Procurador que están las pruebas, están las denuncias, pero ni la radio ni la prensa ni el Presidente ni el Síndico Procurador ni los funcionarios ni los Regidores pudieron resolver el problema, ni el pretense cuando era funcionario, y ahora que es candidato, con una sola llamada hizo y se acudió; ahí se está haciendo proselitismo con recursos del Ayuntamiento. Y hay otras, pero como dice el Síndico, las pruebas se están recabando para que, de alguna forma, tengan validez.

---El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López dice: Voy a hablar de lo que respecta al deporte. Al ponerle el nombre de alguien, lo hacen los delegados de los equipos, el Director de Deportes no tiene nada que ver, los delegados votan y ese es el nombre, incluso, en lo personal me acaban de meter un gol muy bonito en la liga de softbol que lleva mi nombre, para cuando acordé le habían puesto "Omar Ayala Terraza", donde ello deciden, y en lo referente al patrocinio de las ligas, lo que el municipio patrocina son uniformes. Cualquier gente que vaya de aquí, va a deportes o viene a Presidencia, presenta la solicitud, yo no he sabido de nadie que no le hayan dado. El Municipio no patrocina ligas; las ligas piden su fianza, su inscripción a los equipos y de ahí se mantienen. Los uniformes es cosa aparte. Lo vuelvo a repetir, el que viene y piden, le dan.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera expresa: Ahí, compañero, donde dice que el funcionario no cumplió, cumplió y bastante bien. Había un lugarcito donde atendía a las personas,

había un solo baño para Doctores, Enfermeras, y los dispensarios médicos que había en el municipio habrían cuando querían.

Es más, las enfermeras no tenían Seguro Social y ahora que entró el Dr. López Rodríguez hizo toda esa chamba. Y las oficinas donde se atiende a toda la ciudadanía que ocupa la atención, es un lugar digno y no se puede desconocerle ese mérito al Doctor. Ha chambeado y ha chambeado muy bien, y el hecho de que sea futbolista, pues no es de ahora, ha sido de siempre, y si pateo el balón lo pateo muy bien, y pues ni modo.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Presidente, solamente creo que aquí no se trata en ningún momento de desviar el asunto. El asunto está muy claro. Creo que sí hizo algunas cosas y otras no, ¿por qué esa no la hizo? ¿Por qué tuvo que ser en estos momentos? y están involucradas las áreas, y no nos hagamos, vuelvo otra vez porque yo he sido muy claro, Presidente, y se desvía el tema, aquí el responsable es usted y no hay otro, que se giren instrucciones, no se den este tipo de cosas y si se hizo, si la compañera quiere dar el informe del Doctor, en otro momento lo puede dar. Aquí lo más importante es que se está incurriendo en una falta de respeto, en un delito, probablemente, hay que especificarlo porque se está haciendo uso de los recursos públicos y en estos momentos, si él es la persona indicada a la que tengamos que ir para que las demandas se solucionen, Presidente, que nomás digan y vamos con él para que nos saque los problemas.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** dice: No es delito, es deleite, y el deleite ustedes lo han venido haciendo desde siempre. Lo que pasa es que ahora están viendo, y a "chinito no gustarle lo que han venido haciendo toda la vida" y pues, de lo que se está guisando, están comiendo ahora, y pues ni modo, nos toca el turno y pues ni modo, adelante.

---**La C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Tú hablaste Presidente, y nos dijiste que no iba a pasar y la compañera aquí nos está dando la razón.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Aquí sí es muy grave lo que lamentablemente la compañera acaba de reconocer.

---**La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** dice: Yo no reconozco, porque yo lo veo de esa manera y todos lo sabemos.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Finalmente es grave, es delicado, porque se está reconociendo ante un órgano de gobierno como el Cabildo que se están utilizando recursos públicos, lo está reconociendo la Regidora. Con eso es una acusación en función de que los que estaban antes, lo hacían, los que están también lo hacen.

Creo que eso es muy lamentable, es muy grave y amerita una investigación de fondo del Síndico Procurador, de todas las instancias que tengan que presentarse, porque repito, se está hablando del recurso de la gente y del recurso público que nosotros tenemos la obligación de cuidar, de transparentar a través de la administración pública y nosotros, como órgano colegiado, estar al pendiente que se haga buen uso de él.

Creo que en ese sentido, es muy lamentable lo que acaba de ocurrir y el Síndico Procurador tendrá que meterse a fondo en ese sentido y quienes tengan evidencias y elementos de peso para poder canalizarlo en la instancia correspondiente, lo hagan.

Pero sí creo, repito, que es lamentable lo que acaba de suceder. Y el reconocimiento a la acción que se está dando.

Ahí, Presidente, hay que poner orden en la administración municipal. Hacer un llamado a los funcionarios municipales y a la gente que participa en esto y que ojalá este asunto no pase a mayores, porque tiene que darse una contienda electoral de propuestas para la gente donde finalmente el beneficio sea el pueblo de Guasave.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Me llama mucho la atención el hecho de que nadie está en contra que el Dr. Chuy López sea un futbolista, y de que sea bueno pateando la pelota, aquí la discusión es que no lo haga con recursos públicos.

Que compre los balones que le dé la gana y que los patee para donde él quiera, es su problema, pero que no lo haga con recursos públicos. No más. No se plantea otra cosa más que eso.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas manifiesta: Yo sí quiero manifestar que es una desafortunada participación de la C. Regidora.

Yo creo que la política y el Cabildo merecen respeto, compañeros, y lo único que aquí se está planteando es que no haya intromisión del gobierno en un proceso electoral.

Más allá de nuestros quereres y nuestras simpatías estamos pidiendo que se cuide el recurso público, y con la explicación de la Regidora nos deja muy claro cuál es su posición. Y yo quiero dejar muy claro, no estoy cuestionando que el Dr. Jesús López dé balones con sus recursos, no estoy cuestionando si da uniformes, lo que yo estoy cuestionando es que no se haga con recursos públicos, que no se haga desde el Ayuntamiento.

Nadie le está quitando su derecho de participar en política, pero lo que sí es demasiado grosero, y aquí me queda claro, por la expresión de la compañera, es que aquí hay intromisión. La expresión es muy clara y quedó consignado y le pido al Síndico Procurador que se tomen las medidas, porque ante una *declaración de parte, relevo de pruebas*, dicen los abogados, y aquí hay una confesión de parte que deberá seguirse, porque este es el máximo órgano de gobierno del Ayuntamiento. No le hagamos y no nos espantemos, yo creo que no es el trato que merece nadie, compañeros Regidores, y no podemos tener ese tipo de expresiones en esta sala; esas dejémoslas para la calle, hagámoslo con respeto. Yo jamás les voy a faltar al respeto como aquí se está haciendo por parte de la C. Regidora. Si es de ella, o si fue mandada, peor.

Porque aquí está muy claro el asunto. Yo hice una propuesta la vez anterior, Presidente, que se concentraran los carros en el Ayuntamiento después de la jornada de trabajo, y no se ha hecho. Eso ha sido petición de la oposición, usted lo ha hecho, y lo único que estamos pidiendo es un piso parejo. No estamos pidiendo a nadie que renuncie a su ideología política. Solo estamos pidiendo un trato justo y por lo demás cuidemos las expresiones, porque nos vamos a meter en varios problemas de este tipo y legales, porque también puede traer un asunto legal.

---La C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera dice: Compañero, yo no estoy reconociendo nada, ¿En qué momento de mi discurso dije que con apoyos públicos? Y primeramente soy Regidora, no soy funcionaria pública y por lo tanto yo puedo expresar aquí, es una expresión muy personal. Y aclararte una cosa, Noé, a mí nadie me manda. Expreso lo que sale de mi alma y de mi corazón. No sé si tú llevas a Cabildo ese tipo de cosas, que cada vez que te mandan expresas lo que no quieres a veces, y eres muy incongruente, tu decir con el hacer; lo has demostrado en todas tus participaciones, has sido muy incongruente; de repente estás con la administración y de repente no. Ahorita, porque es contienda electoral. Tienes que ser congruente tu decir con el hacer. Mis participaciones han sido pocas, pero han sido muy más. En ningún momento me manda nadie.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas señala: Solamente quiero precisar. No voy a prestarme a un mitote así. Yo he sido político respetuoso de la administración, porque yo llegué en una coalición de gobierno, y yo he sido respetuoso con el actuar y respondo por lo que digo y por lo que hago, pero no voy a compartir, porque llegamos juntos, no voy a prestarme a ese tipo de juegos que se está planteando aquí, y este Cabildo todos hemos sido muy respetuosos, hemos actuado y sacado el beneficio para Guasave, y en ese asunto vamos todos y estamos comprometidos. No me digan que nosotros los tengamos que seguir en todas sus cosas.

Somos de partidos distintos, entiéndanlo, nosotros somos de un partido, ustedes son de otro y nosotros vamos a buscar nuestro rol político, y cuando sean asuntos por el bien de Guasave vamos a ir juntos, pero cuando sean asuntos que van a enlodar al Municipio, que nos van a enlodar a nosotros como Cabildo, vamos a ser muy críticos y muy derechos. Nosotros no hemos engañado a nadie, compañeros, aquí fijamos una posición en la sesión de Cabildo, fuimos muy claros y dijimos y lo hemos hecho en las previas, yo no soy incongruente, incongruentes son otros que antes pedían piso parejo y hoy no lo están dando. Yo pienso así.

---La C. Regidora Yendy Jezabeth Gaxiola Espinoza dice: Yo creo que se está desviando el tema que empezamos a discutir. Aquí, como dijo el compañero, cada quien va a defender sus colores,

sus partidos y su ideología y su forma de ver las cosas, pero en verdad todos estamos trabajando en el municipio para los ciudadanos y nos damos cuenta que en realidad no es lo que se está diciendo en todos, cada quien tiene un poco de verdad y un poco que le ponemos de más.

Pero no nos vamos a hacer.

Las gestiones que ustedes o nosotros realizamos en la medida de lo posible, como está financieramente la administración se han ido sacando. Entonces, si de verdad dicen que hay pruebas que se están dando recursos por medio del precandidato del P.A.N., en este caso el Dr. Jesús López, que se dictamine ante las instancias que se deba hacer.

Aquí venimos a discutir otras cosas para el bien de la sociedad, pero eso de estarnos echando unos a otros, la verdad es que como nunca se ha visto que esta administración ha respetado donde se están circulando balones, uniformes.

Los uniformes se dan a todos los que solicitan; si al Dr. Jesús López ustedes van y lo ven dando uniformes con el logo del Ayuntamiento, tómenle fotos y documéntenlo, pero hasta ahorita no creo que se haya hecho. Ni balones ni nada, y las ligas le pueden poner el nombre que quieran. Entonces no vengan aquí a echarles a los funcionarios sin pruebas, y al Alcalde que no está respetando un acuerdo que él mismo ha hecho aquí y que estamos, como quien dice, que no tiene palabra cuando no tenemos pruebas para así argumentarlo.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Solo para concluir con la participación. Las pruebas ahí están. Creo que la compañera dice que como nunca se le da, aquí las pruebas las estamos dando, no estamos hablando por hablar y la compañera acepta que se está dando. Aparte de la denuncia correspondiente, aquí tenemos al Síndico Procurador, que no queremos que solo venga al pase de lista.

Creo que queda asentado en un Acta, así como quedó la propuesta de la vez pasada de los funcionarios que traen calcas, y de primer nivel. No hay que tapar el sol con un dedo. Aquí se trata de que se tomen cartas en el asunto, compañeros.

Aquí, en los hechos no se están dando las cosas y lo que se requiere es que se dé en los hechos. Aquí no se trata de que el discurso quede de una forma, que quede en lo mediático de una forma y a la hora de los hechos no se estén dando las cosas.

Aquí no se está desviando nada, es parte del tema de lo que se da y creo que aquí hay un respeto en lo que se refiere a la ejecución de las cosas, aquí las tiene el Sr. Presidente y a la demanda que haya, a la denuncia que haya, porque simplemente por una denuncia que haya, el Síndico Procurador debe de darle seguimiento, y no a un solo lado.

Creo que le debe de dar seguimiento a todas las denuncias que se hagan, y esto no es algo que se haga solamente porque se está inventando compañero.

Los hechos ahí están; cuiden que el proceso se haga lo más limpio que se pueda.

En lo que corresponde a nosotros, vamos a estar muy vigilantes de lo que nos corresponde a cada área en la que tenga que estar blindada esta contienda, y cada uno será responsable de la suya. Por lo pronto, aquí nosotros somos responsables de esta parte, y creo que lo que se ha dicho no se ha dicho porque se vaya a lo mediático. Está sucediendo y queremos un alto, que se pare y se dé solución; y la solución ya sabemos dónde está, pero sí queremos realmente, como dije ahorita, es la demanda que hay de la ciudadanía, tenemos que ir a buscarla allá, tendremos que ir a buscarlo para que nos solucione las diferentes demandas que hacen en el Municipio.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante expresa: He escuchado con mucha atención, y aquí se pueden hacer los comentarios que cada quien considere, pero es la misma película de cada vez que hay campañas.

Con coalición y sin coalición siempre es lo mismo. Aquí están los Regidores para señalar, pero hay que comprobar ante el Instituto Nacional Electoral, que es quien rige el proceso, la situación de documentación, para que ellos den el fallo.

Pienso que el Presidente está haciendo lo que le corresponde al llamar a los funcionarios y el Síndico Procurador está mostrando también que ha girado oficios y yo digo que aquel funcionario y aquella persona que haga mal uso de los recursos, que haga campaña, que lo determine el que lo señale, el que lo denuncie y que el Presidente Municipal haga lo que concierne en ese momento cuando se dictamine que tiene culpa.

Todos estamos aquí para defender al partido que representamos. Aquí debemos de no espantarnos cuando un Regidor defiende ciertas cosas o quiere aclaraciones o quiere pruebas y todo eso, porque así sucede siempre, cuando alguien está en el poder pues es lo mismo, es un cuento de nunca acabar, pero lo más claro de todo esto es que el órgano que rige el proceso es el que dictamina si es culpable o es inocente la persona de que se ocupa.

---El C. Síndico Procurador Julio Leal García dice: La Sindicatura de Procuración somos muy responsables de las expresiones que da cada uno de los compañeros, pero aquí somos muy claros. Esto no tiene vuelta de hoja, vamos a darle seguimiento a la denuncia presentada y en su momento todo lo vamos a hacer conforme a derecho y a la Ley.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: En el mismo tema, yo quisiera para participar en algo que es importantísimo, y fundamentalmente vamos a seguir generando las misma indicación, la misma instrucción.

Los procesos se encuentran en etapa interna, en algunos ya están definidos; lo que aquí quiero expresar a ustedes es que vamos a tener mucho cuidado en que no se utilicen recursos públicos en beneficio de ningún candidato. Eso está muy claro.

Aquí el Regidor Noé Salvador hace mención en su momento que yo he estado del otro lado de la mesa en otras ocasiones y hemos pedido lo mismo. Creo que eso es muy legítimo, es muy auténtico y vamos a escuchar a quien haga esas mismas solicitudes y vamos a hacer en el terreno de los hechos que las cosas se cumplan en la mayor proporción y en el mayor porcentaje. Quien no, pues que se atenga a las consecuencias y ante una denuncia se va tener un castigo.

Hoy a medio día, precisamente, convoqué a todos los funcionarios del Ayuntamiento para ese tema y algunos otros y dejarles de una vez muy claro que en el proceso electoral tienen que participar de manera muy clara, sobre todo, de manera muy transparente, cuidando los recursos del Ayuntamiento, sobre todo el respeto a la sociedad.

Yo celebro y festejo que en esta mesa de Cabildo se den participaciones diversas de los diferentes actores y que cada quien sostenga su opinión muy respetuosa, pero a lo que a nosotros corresponde, tenemos que, de la mano del Síndico Procurador, tratar que este proceso electoral salga victorioso y muy limpio.

Los tiempos han cambiado. La dinámica en la que estamos inmersos tenemos que imperar en el respeto, en la posibilidad que la gente decida al final de que esto culmine por quien ellos crean conveniente. Aquí no va a haber amenazas a nadie.

Voy a hacer una gira por todas las dependencias a reunir a todos los empleados del Ayuntamiento y que digan si reciben alguna amenaza de algún funcionario de que los van a despedir o ser sujetos de alguna implicación en su chamba si no votan por equis o zeta.

Esto lo vamos a determinar muy bien y tratar que quede con mucha claridad.

Se los comento porque vale la pena hacerlo y esa es la actitud que habremos de asumir de frente a este proceso electoral.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Sobre el mismo punto, Presidente, y que el Síndico Procurador también nos escuche y tome nota de que va pedir que los carros particulares de funcionarios de primer nivel que traigan logos de campaña de precandidatos, que podrán argumentar que son de su propiedad, que los tienen estacionados en la calle, pero es un mal mensaje político electoral el no respetar lo que el Presidente acaba de decir.

Creo que debemos de ordenar y debemos de acordar aquí que si es funcionario de primer nivel, haga su chamba en su carro particular, pero que no traiga ningún logo de nadie.

Esa es mi petición, y decirle también al Presidente que evitemos en lo posible despidos en el proceso electoral, que soportemos la carga que hay, si fuera así en el Municipio, de trabajadores que por alguna causa se nos hiciera excesiva, pues evitemos y posterior a ello, se haga lo que se tenga que hacer.

Esos son mis dos puntos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Cualquiera de los trabajadores, Cecilio, cualquiera que sea su simpatía, si lo están haciendo en sus horas de trabajo y están fuera del marco de la Ley, yo creo que se van a tener que ir. Sea quien sea. Y totalmente bien documentado.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Sobre la comparecencia del Director de Deportes.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Quiénes estén de acuerdo para que el Director de Deportes Municipal comparezca ante este Cabildo, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al Honorable Cabildo que por unanimidad de votos se aprueba la comparecencia del Director General del Instituto Municipal del Deporte. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE COMPAREZCA ANTE EL HONORABLE CABILDO EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE"

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Quiero pedir que nos informen. El plazo para el asunto de los policías terminó en octubre. Estamos a finales del mes de enero. Yo quisiera saber, que nos informaran si ya fueron citados todos, en qué etapa va el procedimiento. Hace 3 meses ya y no tenemos información al respecto. Es un asunto que debe ser del interés de este Cabildo porque es un asunto donde está metido el 50% de los policías preventivos. Hay un asunto que debemos saber cómo va.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: En concertación yo planteo esa pregunta que hace el Regidor Noé Salvador.

Ahorita porque yo lo preguntaba al Secretario de que nosotros sabemos que a los policías les notificaron, les dieron 5 días hábiles para que manifiesten lo que a su derecho convenga; resulta que pasaron los 5 días y no hay ninguna resolución. Hay incertidumbre por parte de los policías, porque no se les resuelve, no se dice que va a pasar con ellos.

Nosotros preguntamos, de los 200, 300, 400 o los que sean, a cuántos se les ha notificado, lo que ha sido, lo que ha resuelto la autoridad en torno a ellos para saber de qué se trata.

Es una información que no tenemos nosotros.

Ese es un problema que genera mucho conflicto al interior del Municipio, lo que hemos venido reclamando desde el principio de la administración, carecemos de información y voy a retomar lo que dije al principio.

La Comisión del Trabajo se reúne con los trabajadores del Municipio, yo no sé quién, pero jamás nos invitan, y que nos diga el Secretario cuándo nos ha invitado a una sola reunión, jamás nos ha invitado y somos la Comisión de Trabajo, que se supone que somos quienes debemos saber lo que sucede y lo que no sucede con los trabajadores del Municipio, y no sucede porque no hay información.

Como que les interesa que no estemos informados.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento, quien es parte de la Comisión de Honor y Justicia, nos pudiera hacer algún comentario sobre el asunto de los Agentes de Policía.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Con mucho gusto, Sr. Presidente.

Hasta este momento han sido notificados 148 policías a los cuales llegó la información de que no pasaron el examen de control y confianza.

Quiero aclarar con relación a los 5 días que tienen para contestar, eso no quiere decir que inmediatamente se les va a juzgar. La Comisión de Honor y Justicia tiene que actuar con mucha responsabilidad; en primer lugar, el quitarle el sustento a una familia nada más para sacar un

dictamen o juzgar muy rápido, no es posible, y esto va a durar tiempo porque hay policías de diferentes partes del estado que llegaron a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, y llegaron a la Corte Internacional de los Derechos Humanos, por lo tanto cada proceso que se lleve a cabo tiene que ir con todos los puntos necesarios para que se resuelva.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: A los policías se les da 5 días hábiles para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

¿Por qué se les dan 5 días hábiles si no se les va a resolver nada? ¿Es simplemente por el hecho de espantarlos o qué? Lo curioso del asunto es que a todos los policías se les corre por lo mismo, con todos los policías agarraron un machote y a todos les pusieron que no son aptos o que tienen nexos con el narcotráfico. No hay una diferenciación entre uno y otro. El problema aquí es que el policía que se va al amparo les va a ganar el pleito y le están sacando al parche. No hay otra cosa. Se aventaron una mala jugada ahí. Es más, sin amparo les gana eso porque no hay justificación para que los corran. El delito que se les ocurrió es un delito que se les ocurrió nomás. Imagínense que juzgan a alguien por posible nexo, o que digan que se presume que consume marihuana. Aquí la cosa es de probanza. A mí me llama la atención que les den 5 días hábiles y les dan 5 días para que manifiesten lo que a su derecho convenga. Andan los policías espantados porque son 5 días nomás. Y hace 3 meses de eso y todavía no saben qué ondas.

Yo creo que a los primeros que se notificó ya debería haber una resolución de ellos.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Regidor, este asunto no es que nos estemos poniendo un saco que no nos corresponde. El tema de los 5 días es una Ley, señor, y el otro tema después de...

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** pregunta: ¿Qué dice la Ley respecto a eso?

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Que seguirá el proceso.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** expresa: ¿Pero qué dice?

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Yo no soy abogado.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Por eso, me está diciendo que es la Ley, y me está diciendo que no es abogado.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Disculpeme, quiero aclarar que no se ha corrido a nadie, no se ha separado del trabajo a nadie. Ninguno ha dejado de percibir su salario.

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Pero yo le hago una pregunta. ¿Cómo hace su trabajo el policía que sabe que lo tienen en la picota, que no sabe si se va o se queda, que lo traen en la incertidumbre? ¿Cuál es el incentivo?

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** expresa: Creo que está en juego su empleo, está en juego el salario que ellos devengan para sus hogares, pero también mucho más importante es darle certidumbre a la ciudadanía Guasavenses porque en la medida que los elementos policiacos, los responsables de resguardar la seguridad pública, no tengan certidumbre en su trabajo, en lo que están haciendo, en esa medida será el desempeño que ellos tengan conforme a sus tareas cotidianas. En ese sentido es el problema al que se enfrenta la gente del comercio local, el ama de casa, los que salen a trabajar, los estudiantes, toda la gente que no tiene la tranquilidad de saber que el agente policiaco no tiene la certidumbre laboral para poder realizar su trabajo de manera eficiente. En ese sentido hay una zozobra en todo lo que es el municipio, no nada más en lo que viene siendo los cuerpos de seguridad pública, sino también de la propia ciudadanía, y ahí es de lo que se tiene

que actuar en consecuencia, ahí es donde tiene que tomarse las medidas pertinentes para saber lo que va a ocurrir, los elementos que están en una situación de este tipo se les va a resolver o qué va a pasar con ellos y también de una vez ir tomando las previsiones, si es que se van a hacer los cambios, como es que se van a cubrir los elementos que en un momento dado se tengan que ir, qué va a pasar con eso y si se van a quedar, vendría el otro problema de las liquidaciones, del recurso económico, y todo ese tipo de situaciones creo que es lo que tenemos que tener claro nosotros en este Cabildo.

En ese sentido tendría que anexarse un informe más detallado en todas las áreas y tener las alternativas en un momento dado de las resoluciones que se tomen, porque no nada más es esperar a que nos den un dictamen y que nos digan qué es lo que va a ocurrir, sino tener claro en función de los dictámenes, una decisión que se tome ya sea del centro del país o del estado, cómo es que vamos a actuar en consecuencia de lo que ocurra.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: En relación a lo que está manifestando el Regidor, quiero decirle:

1.- En primer lugar no están amenazados ni hay incertidumbre de parte de ninguno. Su servidor, como Secretario del H. Ayuntamiento, constantemente estoy yendo a las filas de la policía municipal y el Coronel España está hablando constantemente de esto con ellos, que tengan la seguridad que este Ayuntamiento no los está persiguiendo, que tienen todos sus derechos, su trabajo. Por otro lado, aquí la comisión de Honor y Justicia en ningún momento ha estado amenazando que se van a ir, no ha sido ese el comportamiento. A mí me extraña escuchar aquí, sinceramente, que están hablando que se sienten amenazados y que tienen incertidumbre.

El que menos les hemos dicho ha sido, precisamente un servidor, en muchas ocasiones, en más de una ocasión, en los cambios de turno hemos estado platicando con ellos y todos se acercan con la seguridad que no están amenazados por nosotros, por eso me extraña mucho escuchar que dicen eso ahorita aquí.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: No es el Municipio de Guasave quien está planteando que muchos policías se vayan. Esto es una decisión federal. Son cosas que no nos corresponden, pero sí nos corresponde en el Municipio de Guasave saber en el estado que se encuentran, como están 200 policías preventivos que son los encargados de salvaguardar el estado de los Guasavenses, y nuestra pregunta es cómo va el asunto. Cuáles son los avances que tienen. Informarse, Sr. Presidente, Sr. Secretario, compañeros Regidores, con una tarjeta informativa que yo no le veo problema para quienes están en la Comisión informándose, enviar una tarjeta informativa de cómo van los asuntos. Esa es la información que nosotros estamos pidiendo que nos digan, porque incertidumbre sí hay. Los que saben que están, andan con que no saben qué va a pasar. Qué pasaría si aquí nos vamos y nos dicen "Guasave, si no despides te quedas sin el SUBSEMUN", por ejemplo. En qué problema nos vamos a meter en el Municipio. Es una decisión federal, y hasta donde yo sé, el Gobierno Federal ha dicho que quien no cumpla con ese asunto, si nos vamos en rebeldía, vamos a perder el apoyo federal. Entonces son situaciones que a esta soberanía deben interesarle, deben estar informados. Solamente, Presidente, que se nos informe.

Estamos planteando las cosas tal como son. Tengo claro que no es un asunto del Municipio; el Municipio tiene que acatar disposiciones porque así está la Ley, y somos parte de la federación. Pero a mí sí me interesa ver el estado en que va a estar esta soberanía, informarme cómo están las cosas.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Me extraña que el Secretario diga que no hay incertidumbre cuando hay 200 policías que cargan en su mano una carta donde les están dando 5 días para que se defiendan, y no quieren que haya incertidumbre.

A nosotros nos asaltan todos los días con un papelito en la mano donde les dicen que no son aptos. Si no es incertidumbre, entonces de qué se trata.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice: Están en lo correcto que tengamos esa información, y como dice el compañero Carlos Leyva, que el comercio, la ciudadanía, el policía no tiene esa actitud al 100%. Muchas veces son unas cosas o son otras. Lo que yo quiero preguntar es

cómo podemos calificar la actuación del que se enfrentó a los delincuentes, que salió herido; es una actuación positiva donde dio todo por el municipio, por combatir la delincuencia.

Todos están con el pendiente, pero viene para que se revise. Todos los Regidores tenemos facultad para ir con el Secretario constantemente para que nos informe, a que nos diga; yo lo hago a diario para tener información actualizada de las cosas y no voy a venir al Cabildo a hacerlo aparentemente que quede mal, cuando yo tengo la información que las cosas van marchando bien, para que esto se concrete.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Yo le pediría al Secretario del Ayuntamiento, en el trayecto de la semana que viene, pudiera darles una tarjeta informativa sobre el asunto correspondiente.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Creo que hay ahorita una inquietud de seguridad, de protección civil, dado a los acontecimientos sucedidos ayer en la ciudad de México, referente a las pipas de gas, las que realmente son un peligro diario, saber si cuentan con los protocolos de seguridad y si realmente están capacitadas aquí para que se tomen en cuenta y se giren instrucciones para que Protección Civil haga una revisión de esos carros y no esperen, como sucedió en otro lado, que nos pueda suceder a nosotros.

Asimismo, en cuestión de la agricultura, los tanques de las nodrizas, porque me ha tocado expresiones de una señora que tenía un cilindro de gas en malas condiciones y la compañía no se lo quiso cambiar.

En otra casa, por cuestiones que el cilindro no estaba en buenas condiciones, tiró el gas y lo bomberos fueron y lo tiraron cuando existía el canal diagonal, para que quedara fuera de peligro.

Hay varias compañías gaseras, que se hagan responsables por los logos, de lo que les corresponde a ellos y hacer el cambio de cilindro, porque el peligro está latente para todos.

En su momento que se pueda hacer una revisión para que mañana o pasado no vaya a suceder una desgracia, y como ha habido situaciones de obras que han concluido su vida útil, los cilindros de gas tienen un periodo de vida útil y es muy importante que en este caso Protección Civil, no sé si en conjunto con bomberos o con quién esté coordinado, para que se haga esa revisión.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Ya se dio la instrucción a Protección Civil para que se hiciera esa chamba de las instalaciones móviles, de las instalaciones que expenden este tipo de productos y esperemos que la semana que entra podamos tener algún resultado para poderles comentar los avances que se han venido llevando a cabo.

Informarles de mi viaje a la ciudad de México, donde se generó esta foto que se circuló aquí, en primer lugar decirle que yo no tengo la agenda de quienes concurrimos ahí.

La cita era con José Villalobos, con Martín Heredia y con Gustavo Madero, en el sentido de seguir trabajando y sacar esto, porque seguramente ustedes, como en lo personal su amigo Presidente, traemos una preocupación muy seria de la situación en que se encuentran los trabajadores del Ayuntamiento en lo referente al I.M.S.S. e INFONAVIT, los trabajadores del Agua Potable y del propio Municipio y la posibilidad de un recurso para poder sanear las finanzas de proveedores que traemos de año anteriores y las nuestras, que se han venido generando del 2014.

Fue una visita donde, considero yo, que va a generar frutos importantes a muy corto plazo, para que nosotros podamos establecer acuerdos de negociación interesantes con esas dos instituciones con las que no hemos podido regularizar nuestra situación y vamos a estar muy atentos.

Recibimos de parte del dirigente nacional un extraordinario trato, de los diputados federales de la misma manera, como lo hemos recibido de diputados de las otras fracciones como del P.R.D., del P.R.I., de Nueva Alianza, de partidos que se han venido sumando a que a Guasave le vaya bien.

Aprovechando esta visita hicimos este planteamiento y ahí coincidió que había una reunión de dirigentes estatales de ese Partido y estaba el dirigente estatal de Sinaloa, y estaba también uno de los precandidatos a un distrito electoral.

Yo mismo bajé la foto a mi Facebook.

Si trajera maldad no iba a hacer algo que me trajera consecuencias, y lo hago con toda la claridad del mundo.

Esa fue mi visita y así fue el tiempo que yo utilicé en la ciudad de México.

---Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 10:50 (diez horas y cincuenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. SAUL GAMEZ ARMENTA

C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

